

### GOBERNACIÓN DE NARIÑO Fecha: 12/06/2014 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN Versión: 1.0 NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS Página: 1 de 3

**OBJETIVO:** Adelantar las actividades orientadas a dar por terminada, a través de un acta de liquidación bilateral o de una resolución de liquidación unilateral, la relación contractual entre las partes y determinar si éstas se encuentran a paz y salvo o existen obligaciones entre ellas.

Alcance: Este procedimiento inicia con la proyección del acta de liquidación y finaliza cuando se remite copia del acta de liquidación a la oficina de Tesoreria y presupuesto.

Responsable estratégico: Secretario(a) de Despacho o Jefes de Dependencia, Directores de Departamento.

Responsable Operativo: Secretario(a) de Despacho o Jefes de Dependencia, Directores de Departamento.

DEFINICIONES:

Contrato de tracto sucesivo: Aquel que impone a las partes prestaciones sucesivas, y que no se puede cumplir sino mediante el transcurso del tiempo.

Medio Escrito: Comunicaciones o mensajes de datos remitidos a través de oficios, memorandos, fax, correo-electrónico, que permitan demostrar que el mensaje en ellas contenido fue emitido por un servidor público.

Recurso de reposición: Medio de impuganación que posee el administrativo para que el mismo funcionario o entidad administrativa que profirió la providencia definitiva, aclare, modifique o revoque el acto administrativo. Las condiciones, oportunidad y requisitos de presentación están regulados en los artículos 74 a 82 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Condiciones Generales: El acta de liquidación es el único documento legal para anular saldos presupuestales o para acordar reconocimientos pendientes a favor de las partes, una vez finalizado el plazo pactado.

-Cuando es liquidación bilateral se efectuará de común acuerdo entre las partes, a mas tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la orden contractual o contrato, o en su defecto dentro del término pactado en la orden contractual o contrato. fijado en el pliego de condiciones, términos contractuales o invitación directa.

-Cuando el contratista, habiendo sido requerido, en reiteradas opoprtunidades mediante la utilización de cualquier medio escritop no se presente a la liquidación de común acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la extinción de la relación contractual, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre el contenido del acta de liquidación, la liquidación será practicada directa y unilateralmente.

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Inicio	Proyecte un borrador del acta de liquidación bilateral o de mutuo acuerdo en la cual se realice una descripción detallada de la ejecución de la orden contractual o contrato, teniendo especial cuidado en referenciar el nivel de cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales desde el punto de vista técnico y presupuestal, con el objetivo de determinar si existen saldos a favor del contratista o de la Gobernación de Nariño. Igualmente deberá contener la información general tal como; pagos realizados, orden de fiducia, relación de pólizas, registro presupuestal, CDP, Banco de proyectos, objeto, plazo, valor, forma de pago, porcentaje o grado de cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales desde el punto de vista técnico y presupuestal, Identificación de saldos a favor del contratista, si los hubiere.adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, si a ello hubo lugar.	Proyecto Acta de Liquidación	Interventor y/o Supervisor/Funcionario asignado	
2	Remite proyecto de acta de liquidación al Departamento Administrativo de Contratación para la revisión respectiva y las observaciones y correcciones que se consideren pertinentes.	No aplica	Funcionario asignado	
No Si	¿Se encuentra correcto?			
4	Devuelve proyecto acta de liquidación al responsable para que realice los ajustes pertinentes y/o firma del contratista, estableciendo un plazo perentorio para su respuesta.	No aplica	Profesional Universitario DAC	El envío del proyecto de acta y del recibo de la respuesta del contratista deberá dejarse constancia escrita
Si No	¿El contratista suscribió el acta de liquidación dentro del plazo establecido?			

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
6	Suscribe el acta de liquidación por las tres partes, el original deberá ser archivado en el expediente contractual en el Departamento Administrativo de Contratación, remitir copia de la misma al contratista y la segunda copia será para adelantar procesos administrativos.		Contratista /Supervisor/ DAC	El envío del proyecto de acta y del recibo de la respuesta del contratista deberá dejarse constancia escrita (físico, correo electrónico, telefonicamente)
7	Adelantar procesos administrativos ante las oficinas encargadas para el pago del saldo a que halla lugar.  Si existen saldos en registro de compromiso a favor de la Gobernación de		Supervisor/Contratista	
(2)	Nariño, se ordenara la reducción del saldo.			
8	Inicie con el proceso de liquidación Unilateral.	No aplica	Funcionario asignado	
9	Solicite liquidación unilateral, agotado el plazo estipulado en la comunicación, el contratista no se presentó para la suscripción del acta de liquidación bilateral o de mutuo acuerdo de la orden contractual o contrato, habiendo requerido en reiteradas oportunidades mediante la utilización de cualquier medio escrito o se presentó pero se encuentra en desacuerdo con el proyecto de acta remitido y no accede a firmarla, el interventor o supervisor realizará el acta de liquidación unilateral.	No aplica	Funcionario asignado	
10	Elabore proyecto de acta de liquidación unilateral; Igualmente deberá contener la información general tal como; pagos realizados, orden de fiducia, relación de pólizas, registro presupuestal, CDP, Banco de proyectos, objeto, plazo, valor, forma de pago, adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, consideraciones generales sobre las razones que conllevan a la liquidación unilateral, porcentaje o grado de cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales desde el punto de vista técnico y presupuestal, Identificación de saldos a favor del contratista, si los hubiere.	Proyecto de Acta de Liquidación Unilateral	Supervisor/Funcionario asignado	
11	Remite proyecto de acta de liquidación al Departamento Administrativo de Contratación para la revisión respectiva y las observaciones y correcciones que se consideren pertinentes.	No aplica	Funcionario asignado	
Si No	¿Se encuentra correcto?			
13	Devuelve proyecto acta de liquidación al responsable para que realice los ajustes pertinentes.	No aplica	Profesional Universitario DAC	El envío del proyecto de acta y del recibo de la respuesta del contratista deberá dejarse constancia escrita
14	Notifique por escrito y en los términos legales al contratista sobre el Acta de Liquidación Unilateral, anexe copia del Acta de liquidación.	Oficio de notificación	Supervisor	Copia de los soportes de envío de la notificación y del recibo del contratista deberá reposar en el expediente contractual

DIAGRAMA		ACTIVIDAD		DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
15	Suscribe Acta de	· Liquidación Unilateral por parte del :	supervisor.	No aplica	Supervisor	
No No Si 3	¿Contratista inter	puso recurso de reposición?		No aplica	Contratista	
17		de resolución que resuelve el recu del Departamento de Contratació		Proyecto de resolución	Supervisor/funcionario asignado	Se establece un término máximo de dos (2) meses para dar respuesta
18	Administrativo de el expediente cor interventor, y si saldos) y/o de Te	las áreas de Tesorería y presup Contratación deberá archivar el ori tractual respectivo, remite copia de es el caso, a las áreas de presup sorería (para pagos pendientes), y a el acta de liquidación.	iginal de la Resolución en e la misma al supervisor o uesto (para anulación de		Funcionario asignado	
Fin Elaborado por:		Revisado por:	Vo. Bo. por:		Aprobado por:	SECRETARI A GENERAL
Ing. DINORA FERNA Contratista Pro		Dr. CARLOS CUELLAR Profesional Universitario	Dra. KEILA ROCIO I	MENDOZA CORTES a General	Dra. LILIANA PA	NTOJA MESIAS ora DAC



# GOBERNACIÓN DE NARIÑO Fecha: 12/06/2014 Código: DAC.01.Pr09 Versión: 1.0 NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SUPERVISION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS PAGina: 1 de 4

**OBJETIVO:** Ejercer el seguimiento control y vigilancia sobre la correcta ejecución del objeto contractual y cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes durante todas las etapas del contrato por medio de la supervisión, con la finalidad de salvaguardar los principios orientadores de la Administración Pública y en general el principio de Legalidad dentro del estado social de Derecho.

Alcance: Este procedimiento inicia desde la identificación y el tipo de supervisión y finaliza cuando se realiza el cierre del expediente.

Responsable estratégico: Secretario(a) de Despacho o Jefes de Dependencia, Directores de Departamento.

Responsable Operativo: Secretario(a) de Despacho o Jefes de Dependencia, Directores de Departamento.

**DEFINICIONES:** 

**Supervisión:** Seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, ejerce la misma entidad estatal, a través de sus servidores o mediante la contratación de personal externo.

**Documentos de Referencia:** Ley 80/1993. Ley general de contratación, Ley 1150/2007. Eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993, Ley 1474/2011. Mecanismos de prevención, investigación y sanción de catos de corrupción en la gestión pública. Ley Anticorrupción, Ley 734/2002. Responsabilidad Disciplinaria, Ley 906/2004. Responsabilidad Penal, Ley 678/2001. Responsabilidad patrimonial (Llamamiento en garantía/acción repetición), Decreto 1082/2015. compila normas en materia de contratación.

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Inicio Inicio I	En cabeza de quien se encuentra La supervisión esta dado por la clausula de cada contrato, la que deberá contener la identificación del cargo de quien va a supervisar y el tipo de supervisión a ejercitar.		Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	
2	Designación del acompañamiento de la supervisión; El supervisor mediante acto motivado designara a un funcionario de su dependencia para que le brinde coadyuvancia de la supevisión, para lo anterior deberá tenerse en cuenta: naturaleza del contrato, su cuantía, perfil, idoneidad, carga laboral, nombre del sevidor publico coadyuvante.		Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	Para la supervisión la entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos. Si por cualquier situación administrativa el funcionario de apoyo de coadyuvancia se tuviese que apartar de sus funciones, deberá realizarse nuevamente designación siguiendo el procedimiento ya mencionado
3	Verificación de la documentación para la ejecución y legalización del contrato; El supervisor deberá identificar y verificar los documentos necesarios para la ejecución y legalización del contrato, lo cual deberá cumplirse en los términos señalados en el proceso de selección que dio origen al contrato (cronograma).	No aplica	Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	
4	Suscripción del Acta de Inicio; Elaboración del Acta de Inicio contractual cuando la tipologia contractual asi lo requiera.	Acta de Inicio	Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
5	Materialización de la forma de pago; El supervisor deberá propender por dar cumplimiento exacto a la clausula de forma de pago establecida dentro del contrato, para lo anterior deberá elaborar solicitudes de desembolso y vigilar el procedimiento de Pago de Cuentas establecido en la Gobernación de Nariño.	No aplica	Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	
6	Ejercicio de supervisión contracutal; El supervisor deberá constantemente evaluar el cumplimiento del contrato, de acuerdo con el objeto, alcance de las actividades y obligaciones estipuladas en el mismo. Según el tipo de contrato y el plazo del mismo deberá establecerse desde el inicio de la supervision la periocidad con la cual se presentaran los informes de supervisión.	Informes de supervisión		Cuando la situación particular de la modificación, adición o prorroga lo requiera la Dirección del Departamento Administrativo de Contratación podra citar al Comité de Contratación
	En caso de modificaciones, adiciones, prorrogas, suspensiones o y reanudaciones el supervisor deberá elaborar justificación para la modificación al contrato y de ser el caso informes y documentos que lo soporten, el cual sera sustento para la toma de decisión por parte de la Dirección del Departamento Administrativo de Contratación.			para la toma de la decisión
No 7	Se presenta modificacioin, adicion o prorroga?			Igualmente es necesario informar mediante comunicación escrita a la compañía aseguradora por parte del supervisor, que haya expedido la garantía única que ampara el contrato, para que actúe en consecuencia para garantizar que las coberturas se mantengan en las condiciones y plazos inicialmente exigidos
8	Elabora proyecto de minuta del contrato, elabora proyecto de minuta de modificacion contractual.	Minuta del contrato, proyecto de minuta de modificación contractual	Profesional Coadyuvante	
9	Aseguramiento de la ejecución del modificatorio del contrato actual; En los casos en los que se requiera la supervisión deberá desplegar las actividades necesarias tendientes a materializar la ejecución del modificatorio contractual( tramites crp, actualización de polizas).	No aplica	Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	
10	Suspender y reanudar contratos; el supervisor realizara la suspensión del contrato mediante acto motivado y reanudara el contrato mediante acto motivado. Igualmente es necesario informar mediante comunicación escrita a la compañía aseguradora por parte del supervisor, que haya expedido la garantía única que ampara el contrato, para que actúe en consecuencia para garantizar que las coberturas se mantengan en las condiciones y plazos inicialmente exigidos.	Acto motivado	Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	
11	Supervisión frente a un incumplimiento; El ejercicio de la supervisión esta dirigido a velar por el idóneo cumplimiento del objeto contractual, actividades y obligaciones contractuales en los términos establecidos en el articulo 83 y subsiguientes de la ley 1474/ 2011.		Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	En el caso de dar como resultado la necesidad del contrato remitirse a la actividada

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
12	Deberá informar al Departamento Administrativo de Contratación si se presentase un potencial incumplimiento la supervisión debera elaborar documento formal en donde se informe la situación anómala de la ejecución contractual, siguiendo el procedimiento establecido en el articulo 86 de la ley 1474/2011 y la estructura general del informe.	Informe de incumplimiento	Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	En el caso de dar como resultado la necesidad del contrato remitirse a la actividad
13	Recepción parcial y final del contrato; El supervisor, cuando a ello halla lugar según lo establecido en el documento contractual deberá elaborar actas de recibo parcial del contrato; así como acta final del mismo. En el evento que se requiera, previa cuantificación del contrato, estableciendo con base en los cortes periódicos pactados en el contrato, las actividades de obra, suministro de bienes o servicios recibidos y todos los hechos que sucedan en su ejecución, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista, adjuntando los respectivos soportes.	No aplica	Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	
14	Informe sobre terminación anormal del contrato; Cuando se presente eventos de terminación anormal del contrato, la supervisión deberá presentar informe en donde se establezca las causas que dieron origen a la necesidad de terminacion anormal del contrato y los soportes documentales en los cuales se basa su solicitud.	Informe	Secretario(a) de	
	Allegado el informe al Departamento Administrativo de Contratación, se remitirá al Comité de Contratación quien autorizará la terminación anormal del contrato.		Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	
No Si	Acepta terminación anormal del contrato?			
16	Continua con la ejecución del mismo.	No aplica	Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	
17	Liquidación del contrato; El supervisor deberá adelantar el Acta de Liquidación. El termino de liquidación sera el establecido en el contrato y a falta de ello lo establecido en la ley 1150 en el artículo 11. y en relación al artículo 141 de la ley 1437/2011.	Acta de liquidación	Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	Para efectos de la liquidación de mutuo acuerdo la administración deberá hacer al menos dos llamados al contratista con intervalos no menores de quince dias (15) calendario, si ante lo anterior el contratista es renuente, se procedera a realizar la liquidación unilateral. Todo lo anterior preservando el principio de derecho establecido en el artículo 29 de la constitución y artículo 3 de la ley 1437/2011

DIAGRAMA		ACTIVIDAD		DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
17	funcionario de c Interno Disciplina Cierre del exped realizar el cierre encuentren venc mantenimiento,	no liquidarse el contrato en los tonocimiento, compulsara copias rio de la Gobernación de Nariño.  iente; Como obligación posterior del expediente del proceso de idos los términos de las garantías o las condiciones de disposici obras o bienes. Dicha constancia	a la líquidación, se debe contratación, una vez se de calidad, estabilidad y ón final o recuperación	Acta de cierre	Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento  Secretario(a) de Despacho, Jefes de Dependencia, Directores de Departamento	
						SECRETARI A GENERAL
Elaborado por:		Revisado por:	Vo. Bo. por:		Aprobado por:	
Ing. DINORA FERNA		Dr. CARLOS CUELLAR		INA ZAMBRANO C	Dra. LILIANA PA	NTOJA MESIAS
Contratista Pro	ofesional	Profesional Universitario	Secretaria	a General	Director	a DAC



# GOBERNACIÓN DE NARIÑO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PROCESO: GESTION DE CONTRATACION NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: LEGALIZACION DEL CONTRATO Página: 1 de 1

**OBJETIVO:** Legalización de los contratos de bienes, obras y servicios que la Gobernación de Nariño suscriba, como requisito jurídico indispensable y sustancial para iniciar la ejecución del contrato.

**ALCANCE**: Aplica al procedimiento para la legalización de los contratos que la Gobernación de Nariño suscriba, desde el momento en que se firma el acta de adjudicación hasta la suscripción del acta de inicio del contrato como requisito jurídico indispensable y sustancial para iniciar la ejecución del mismo.

RESPONSABILIDADES:

Responsable estratégico: Secretario(a) o Jefe de dependencia

Responsable operativo: Abogado de Enlace

Ing. DINORA FERNANDA CERON
Contratista Profesional

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Inicio				
1	Realice la solicitud de Registro de Compromiso, diligencie el formato registrando la siguiente información: Fecha de recepción, Identificación del beneficiario, Concepto, Firma del responsable de la solicitud.	Registro de Compromiso	Secretaría o Dependencia solicitante	
2	Recibe el Registro de Compromiso y anexe los documentos antecedentes del proceso de selección y adjudicación, copia de la C.C RUT etc.	Na	Secretaría o Dependencia solicitante	
3	Solicite al contratista que realice el pago de estampillas en físico y las garantías exigidas por el contrato (poliza de cumplimiento).	Na	Secretaría o Dependencia solicitante	
4	Diligencie el formato "Lista de Chequeo" correspondiente al objeto del contrato y registre los siguientes datos:  Dependencia responsable, Nombre del contratista, C.C. o Nit,Valor total del contrato, Valor aporte del Departamento, Término de duración del contrato.	Lista de Chequeo	Secretaría o Dependencia solicitante	
5	Organice los documentos con sus respectivos soportes de acuerdo a la lista de chequeo.	Na	Secretaría o Dependencia solicitante	
6	Radique la carpeta con sus documentos soportes en el DAC (Departamento Administrativo de Contratación).	Na	DAC	
7	Revise y asigne un número de radicado al contrato.	Na	DAC	
8 Fin	Publique a través del SECOP o la página Web institucional.	Secop- página Web	DAC	
				05005
borado por:	Revisado por: Vo. Bo. por:		Aprobado por:	SECRETARI A GENER

Dra. DIANA CATALINA ZAMBRANO C

Secretaria General

Dra. FRANCIES DUQUE FAJARDO

Abogada Contratista

Dra. LILIANA PANTOJA MESIAS

Directora DAC



## GOBERNACIÓN DE NARIÑO PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN GOBERNACIÓN DE NARIÑO PROCESO: GESTION DE CONTRATACION Fecha: 20/05/2014 Código: DAC.01.Pr07 Versión: 1.0 NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA Página: 1 de 6

**OBJETIVO:** Seleccionar mediante el procedimiento de selección abreviada general la oferta más favorable para la Gobernación de Nariño, en los eventos señalados en el articulo 2 numeral 2 de la Ley 1150/2007 y el articulo cuarenta (40) y subsiguientes del Decreto 1510/2013.

ALCANCE: Aplica para la selección o escogencia del contratista que haya presentado la oferta más favorable para la Gobernación de Nariño en la adquisición de bienes, obras o servicios, mediante el procedimiento de selección abreviada, desde la elaboración del pliego definitivo hasta la resolución de adjudicación.

RESPONSABILIDADES:

Responsable estratégico: Secretario(a), Jefe de dependencia o Director DAC (Departamento Administrativo de Contratación)

**Responsable operativo:** Profesional Universitario y/o Contratista (Abogado de Enlace)

DEFINICIONES:

SELECCIÓN ABREVIADA: Corresponde a la modalidad de selección que busca suplir la necesidad de contratación de la Entidad, segun las caracteristicas del objeto, circunstancias, cuantía, y/o destinación del bien, servicio u obra, según las causales establecidas en forma taxativa y en forma simplificada a la Licitacion Pública.

Verifique que el requerimiento se encuentre en el Plan Anual de Adquisiciones, previamente aprobado.  Plan Anual de Adquisiciones  Plan Anual de Adquisiciones  Adquisiciones  Adquisiciones  Adquisiciones  Abogado de enlace  I área o dependencia que requiere la contratación y Abogado de enlace	DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Realice la solicitud del CDP (Centificado de Disponibilidad Presupuestat; mediante el formato de solicitud del CDP (Centificado de Disponibilidad Presupuestat; mediante el formato de solicitud del CDP (Centificado de Disponibilidad Presupuestat; mediante el formato y registre la siguiente información: Secretaria o Dependencia solicitante (CDP)    CDP   Secretaria o Dependencia solicitante (CDP) (CENTIFICADO DE COMPONENTO DE LOS OCHO DIAS (CONCENTO) (CONCENTO) (CONCENTO) (CENTIFICADO DE LOS OCHO DIAS (CONCENTO) (CENTIFICADO DE LOS OCHO DIAS (CENTIFICADO DE CONTIFICADO DE				requiere la contratación y	Es lo primero que debe hace el área o dependencia que requiere la contratación, antes de elaborar o proyecta cualquier otro documento
mediante el formato de solicitare del CDP  Antes de convocar públicamente a presentar oferta si es necesario, determine si existe apropiación presupuestal para llevar a cabo el proceso licitatorio.  Diligencie el formato y registre la siguiente información: Fecha; Año, Mas, Dia Concepto Valor Firma del responsable; Nombre, Cargo  Elabore los Estudios del Sector y Estudios Previos conforme al Decreto  Estudios del Sector y Estudios previos  Secretaria o Dependencia solicitante  Decreto is Estudios del Sector y Estudios previos  Secretaria o Dependencia origen  DENTRO DE LOS OCHO DIAS  DIAGRAMA  ACTIVIDAD  DOCUMENTOS  DESENACIONES  DESENACIONES  DESENACIONES	2	Verifique que se encuentre dentro del Banco proyectos.	Na		
Elabore aviso de convocatoria conforme al Decreto 1510/2013.  Estudios previos  Secretaria o Dependencia origen  OCHO DIAS  Aviso de convocatoria  DENTRO DE LOS OCHO DIAS  PESPONSABI E OBSERVACIONES	3	mediante el formato de solicitud del CDP Nota; Antes de convocar públicamente a presentar oferta si es necesario, determine si existe apropiación presupuestal para llevar a cabo el proceso licitatorio.  Diligencie el formato y registre la siguiente información: Fecha; Año, Mes, Día Concepto Valor	CDP		
Elabore aviso de convocatoria conforme al Decreto 1510/2013.  Aviso de convocatoria  Dependencia origen  OCHO DIAS  Aviso de convocatoria  Decreto 1510/2013.  Aviso de convocatoria  Decreto 1510/2013.	4				
	5	Elabore aviso de convocatoria conforme al <b>Decreto 1510/2013.</b>	Aviso de convocatoria		
SOPORTE	DIAGRAMA	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			SOPORTE		

6	Elabore proyecto de pliego de condiciones conforme al <b>Decreto 1510/2013</b> .	Proyecto pliego de condiciones	Secretaria o Dependencia origen	
7	Recepcione y radique los estudios del sector, estudios previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones.	Libro radicador, Base	Constain	la ma dista
8	Entregue los documentos (estudios del sector y estudios previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones y documentos soportes al profesional a cargo.		Secretaria	Inmediato
9	Revise los documentos establecidos en la actividad 4,5,6 y realice los ajustes jurídicos necesarios.			
No Si	Se encuentran correctos?	No	Profesional jurídico a	Tres dias hábiles
11	Devuelve a la Secretaria o dependencia origen, para que realice los ajustes necesarios o realice los ajustes jurídicos necesarios.	Na	cargo	
12	Entregue al Director del DAC para su respectiva firma.			Dos días hábiles
13	Publique los estudios previos, aviso de convocatoria y el proyecto del pliego de condiciones en el SECOP y la página web institucional.	Na	Profesional encargado	Cuando se vence el periodo de publicación se deja un (1) día para dar respuesta a la observaciones
14	Analice las observaciones recibidas al proyecto del pliego de condiciones.	Na	Abogado de enlace y área técnica de cada dependencia y DAC	
15	Publique a través del SECOP o la página Web institucional las observaciones presentadas por los proponentes y respuestas dadas por la Administración.	Secop-página Web	Profesional del DAC	De acuerdo a lo establecido en el cronograma
16	Elabore pliego de condiciones definitivo.	Pliego de condiciones definitivo	Secretaria o dependencia origen	
17	Radique el pliego de condiciones y entregue al profesional asignado para su revisión.	Libro radicador, Base de datos	Secretaria	
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

18	Entregue al Director del DAC para su respectiva firma.	Na	Profesional DAC	Dos días hábiles
19	Entregue al profesional a cargo del DAC para que realice la publicación en el SECOP- PAGINA WEB de la Gobernación de Nariño.	Na	Secretaria	
20	Publique el Acto Administrativo de apertura del proceso y del pliego de condiciones  El acto de apertura deberán contener los requisitos estipulados por el artículo 24 del decreto 1510 de 2013. el pliego de condiciones deberá contener los requisitos establecidos artículo 30 de la ley 80 de 1993 y artículo 22 del Decreto 1510 de 2013 o de las normas que se ocupen de estos dos temas.	Na	Profesional DAC	De acuerdo a lo establecido en el cronograma
21 No	Recepción de la Manifestación de los posibles oferentes en participar en el proceso.  La manifestación de interés sera requisito habilitante para presentar propuestas, por tanto en caso de no presentarse ninguna, el proceso se declarará desierto y podra iniciarse un nuevo proceso de contratación.	Acta secretarial de manifestacion de interes	Secretaria del DAC	En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura.
22	La Entidad recibe más de diez(10) manifestaciones?			
Si	Realice sorteo para limitar a diez PROPONENTES.	Acta de sorteo	Director y Abogado DAC	El sorteo y procedimiento se establecera en el pliego de condiciones
24	Realice Visita técnica.(Optativa, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones).	Na	Funcionario encargado de la parte técnica del proceso y que pertenece a la dependencia que requiere la contratación.	Antes de la audiencia de asignación de riesgos.
25	Realice audiencia de aclaración de Pliego de Condiciones y de Asignación de riesgos.		Abogado de enlace, funcionario encargado de	Dentro de los 3 días hábiles siguientes al inicio del plazo para la presentación de
No Si	La audiencia da como resultado la modificaciion del pliegos de condiciones? Si inicia desde la rececpcion del pliegos de condiciones	Acta de Audiencia	la parte tecnica, Director del DAC, Profesional Universitario	propuestas. Artículo 30 numeral 4 Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 220 del Decreto 019 de 2012
27	Realice modificación del documento del pliego de condiciones mediante adendas, en caso de ser necesario según lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1510 de 2013.		Secretaria o dependencia origen	Al dia siguiente de la audiencia
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
28	Recepcione y radique el pliego de condiciones y entregue al profesional asignado para su revisión.	Libro radicador, Base de datos	Secretaria	

29	Entregue al Director del DAC para su respectiva firma.	Na	Profesional DAC	Dos días hábiles
	Publicación del pliego de condiciones definitivo, donde se incluirán las modificaciones pertinentes acorde a las observaciones presentadas al proyecto del pliego.			
(2)	El Dpto. de Nariño señalará en el Pliego de condiciones el plazo máximo para expedir adendas tratándose de modificaciones diferentes al cronograma.			
30	El Depto. de Nariño puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.	SECOP y pagina Web del Departamento	Abogado de enlace de cada dependencia y DAC	Hasta antes de los 3 días previos al cierre del
	Se deben publicar las adendas en días hábiles entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m.	Departamento		proceso de selección.
	Cuando lo estime conveniente la entidad de oficio o a solicitud de un número plural de posibles oferentes, podrá ampliar el plazo de la licitación antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado. En todo caso, no podrán, ni publicarse adendas un día hábil antes del cierre, ni siquiera para extender el término del mismo. La publicación de estas adendas sólo se podrá realizar en días hábiles y horarios laborales de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 que reglamento el artículo 80 de la Ley 1474 de 2011.			
31	Recepcione la oferta durante el termino establecido en el pliego de condiciones, se debe elaborar un acta de la recepción de las mismas.	Acta de recepción de ofertas	Secretaria del DAC	De conformidad con los plazos publicados en el cronograma
32	Realice Cierre del Proceso Licitatorio. De Informe Secretarial, por partre de la Secretaria y la Directora del DAC suscribe en el Acta de Cierre.	Acta de cierre	Secretaria y Directora DAC	Dia y Hora establecido en el pliego de condiciones
33	Realice Audiencia pública de apertura de ofertas. Ésta se llevará a cabo una vez se haya cumplido el plazo para presentar ofertas. Se procederá a la apertura de propuestas, en presencia de los proponentes y de los funcionarios de la Administración que estén presentes, se verificará si se presentan las propuestas en original y copia, físicas o magneticas se revisará la foliatura de las mismas, dejando constancia mediante acta.	Acta de apertura de ofertas	Directora DAC y Abogado DAC	De acuerdo al cronograma del proceso
	Verificará si el menor precio ofertado puede considerarse artificialmente bajo; en este caso se requerirá al proponente para que explique las razones que sustenten el valor ofertado en los términos del artículo 28 de Decreto 1510 de 2013 y se evaluará la respuesta entregada.			
Ů				
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
34	Verifique los requisitos habilitantes. De acuerdo con los requisitos y criterios señalados en el pliego de condiciones y con las reglas de subsanabilidad señaladas en el Artículo 5 Ley 1150/2007.	Informe de verificacion de requisitos	Comité Asesor y dependencias responsables.	De acuerdo al cronograma del proceso

ı J		1	I	I .
35	Elabore el informe de verificación de los requisitos habilitantes.			
36	Publique a través del SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes.	SECOP y pagina Web del Departamento	Abogado de la dependencia y DAC	De acuerdo al cronograma del proceso
37	Observaciones a la verificación de requisitos habilitantes y para subsanación.	Na		De acuerdo al cronograma del proceso
38	Verifique los documentos entregados durante el plazo de subsanación y estructuración del informe definitivo de la verificacion de requisitos habilitantes.Publique las respuestas a las soliciutdes de aclaración y Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	SECOP y pagina Web del Departamento	Comité Asesor y coayuvancia de la secretaria de origen y el DAC.	De acuerdo al cronograma establecido
39	Apruebe el informe final de verificación de requisitos habilitantes por parte del Comité Asesor de contratación del Departamento.	Acta de reunion del Comité Asesor	Comité Asesor, secretaria de origen, dac y Oficina de contabilidad.	Un día
40	Se realizara audiencia, en presencia de los proponentes, funcionarios de la Administración, en los cuales la determinacion de la oferta economica se realice mediante el metodo del TRM, se realizara su verificación y publicación en el SECOP.	Documento de verificacion	Director y Abogado DAC	De acuerdo al cronograma establecido
41	Procede a la evaluación de factores ponderables de acuerdo con los requisitos y criterios señalados en el pliego de condiciones.	Acta de Evaluación	Comité Asesor con apoyo de la Secretaria Origen, Oficina de Contabilidad, DAC	De acuerdo al cronograma establecido
42	Publique la evaluación de factores ponderables.	SECOP y pagina Web del Departamento	Abogado de enlace y Abogado DAC	AL dia siguiente a la finalización del terminos de evaluación
43	Realice Traslado de la evaluación de factores ponderables.	SECOP y pagina Web del Departamento	Abogado de enlace y abogado del DAC	Establecido en el pliego de (Mínimo 5 días hábiles) (Artículo 30 numeral 8 de la Ley 80 El plazo se inicia a contar al día siguiente de aquel en que se realiza la publicación
44	De respuestas a las solicitudes de aclraci(on presentadas sobre el informe de evaluación.	Documentos respuestas	Comité asesor, oficina de contabilidad y DAC, Dependencia origen	De acuerdo al cronograma establecido
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		SOPORTE	Directivos (comité	
45	Debe estudiar el informe final de evaluacion de los factores ponderables.	Acta de reunion del comité	asesor, oficina de contabilidad, secretaria de origen, DAC)	
46	Apruebe el informe final de evaluación de factores de ponderación por parte del Comité asesor de Contratación.	SECOP y pagina Web del Departamento	Comité Asesor y dependencias responsables	

47	Publique del inforr	me de requisitos ponderables		Informe	Profesionales, Abogado, Sistemas del DAC	Al día siguiente hábil a aquel en que se aprobó el informe final por parte del Comité
48	Realice Audiencia	pública de adjudicación o declaratoria	de desierta:	Acta de audiencia	Comité asesor, Director	De acuerdo con la fecha y hora señalada en el
No Si	El proceso se dec	elaró desierto?			DAC	pliego de condiciones
50	Licitación pública	e acto administrativo donde se adji . Este trámite se hará de forma ob tenderá notificada al proponente favor	oligatoria en audiencia	Acto administrativo	Auxiliar Juridico, Abogado DAC	Durante la misma audiencia y previamente a la adopción de la decisión definitiva de adjudicación, los interesados podrán pronunciarse sobre la respuesta dada por la entidad contratante a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación
51	Entregue acto ad DAC.	ministrativo para la suscripcion por pa	arte de la Directora del	Na	Abogado DAC	
52	Publique en el SE	COP el acto de adjudicación.		Secop- página Web	Abogado DAC	Al dia siguiente de la celebracion de la Audiencia
53	los elementos es	del contrato, teniendo en cuentas las enciales de acuerdo con el tipo de c rocedimiento de Elaboración y Lega	ontrato y las cláusulas	Minuta de Contrato	Secretaria o dependencia solicitante	
Fin						
		I				SECRETARI A GENERAL
Elaborado por:		Revisado por:	Vo. Bo. por:		Aprobado por:	
Ing. DINORA FERNA Contratista Pro		Dra. FRANCIES DUQUE FAJARDO Abogada Contratista	Dra. DIANA CATAL Secretaria	INA ZAMBRANO C a General		NTOJA MESIAS ra DAC



## GOBERNACIÓN DE NARIÑO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PROCESO: GESTION DE CONTRATACION SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Fecha: 20/05/2014 Código: DAC.01.Pr06 Versión: 1.0 Página: 1 de 5

**OBJETIVO:** Seleccionar mediante el procedimiento de selección abreviada general la oferta más favorable para la Gobernación de Nariño, en los eventos señalados en el articulo 2 numeral 2 de la Ley 1150/2007 y el articulo cuarenta y uno (41) al cuarenta y cinco (45) del Decreto 1510/2013.

ALCANCE: Aplica para la selección o escogencia del contratista que haya presentado la oferta más favorable para la Gobernación de Nariño en la adquisición de bienes, obras o servicios, mediante el procedimiento de selección abreviada, desde la elaboración del pliego definitivo hasta la resolución de adjudicación. RESPONSABILIDADES:

Responsable estratégico: Secretario(a), Jefe de dependencia o Director DAC (Departamento Administrativo de Contratación)

Responsable operativo: Profesional Universitario y/o Contratista (Abogado de Enlace)

DEFINICIONES:

SELECCIÓN ABREVIADA: Corresponde a la modalidad de selección que busca suplir la necesidad de contratación de la Entidad, según las caracteristicas del objeto, circunstancias, cuantía, y/o destinación del bien, servicio u obra, según las causales establecidas en forma taxativa y en forma simplificada a la licitación pública. Especificamente para la modalidad de Subasta se entenderá el alcance dado en los artículos dados 41al 45.

2 Verifiq Realic media Antes existe 3 Diliger Fecha Conce Valor Firma Elabor 1510/2		Adquisiciones  Na	Área o dependencia que requiere la contratación y Abogado de enlace  Área o dependencia que requiere la contratación  Secretaria o Dependencia solicitante	Es lo primero que debe ha el área o dependencia qu requiere la contratación, antes de elaborar o proyec cualquier otro document
2 Verifiq Realic media Antes existe 3 Diliger Fecha Conce Valor Firma Elabor 1510/2	ique que se encuentre dentro del Banco proyectos.  lice la solicitud del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal iante el formato de solicitud del CDP Nota; se de convocar públicamente a presentar oferta si es necesario, determine si le apropiación presupuestal para llevar a cabo el proceso licitatorio.  encie el formato y registre la siguiente información:  na; Año, Mes, Día cepto r a del responsable; Nombre, Cargo	Adquisiciones  Na	Área o dependencia que requiere la contratación  Secretaria o	antes de elaborar o proyec
Realic media Antes existe  3  Diliger Fecha Conce Valor Firma  Elabor 1510/2	lice la solicitud del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal iante el formato de solicitud del CDP Nota; se de convocar públicamente a presentar oferta si es necesario, determine si le apropiación presupuestal para llevar a cabo el proceso licitatorio.  Tencie el formato y registre la siguiente información:  10.113; Año, Mes, Día 10.113; Año, Mes, Día 10.113; Año, Mes, Día 11.113; Año	i; ; i	requiere la contratación  Secretaria o	
media Antes existe  Diliger Fecha Conce Valor Firma  Elabor 1510/2	iante el formato de solicitud del CDP  Nota, se de convocar públicamente a presentar oferta si es necesario, determine si de apropiación presupuestal para llevar a cabo el proceso licitatorio.  Tencie el formato y registre la siguiente información:  na; Año, Mes, Día  cepto  r  a del responsable; Nombre, Cargo	; i		
Fecha Conce Valor Firma  Elabora 1510/2	na; Año, Mes, Día cepto r a del responsable; Nombre, Cargo			
1510/2	ore los Estudios del Sector y Estudios Previos conforme al <b>Decreto</b>			
	D/2013.	Estudios del Sector y Estudios previos		
Elabor	ore aviso de convocatoria conforme al <b>Decreto 1510/2013.</b>	Aviso de convocatoria	Secretaria o Dependencia origen	DENTRO DE LOS OCHO DIAS
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

6	Elabore proyecto de pliego de condiciones conforme al <b>Decreto 1510/2013</b> .	Proyecto pliego de condiciones	Secretaria o Dependencia origen	
7	Recepcione y radique los estudios del sector, estudios previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones.	Libro radicador, Base		
8	Entregue los documentos (estudios del sector y estudios previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones y documentos soportes al profesional a cargo.	de datos	Secretaria	Inmediato
9	Revise los documentos establecidos en la actividad 4,5,6 y realice los ajustes jurídicos necesarios.			
10 Si	Se encuentran correctos?		Profesional jurídico a	Tres dias hábiles
11	Devuelve a la Secretaria o dependencia origen, para que realice los ajustes necesarios o realice los ajustes jurídicos necesarios.	Na Na	cargo	
12	Entregue al Director del DAC para su respectiva firma.			Dos días hábiles
13	Publique los estudios previos, aviso de convocatoria y el proyecto del pliego de condiciones en el SECOP y la página web institucional.	Na	Profesional encargado	Cuando se vence el periodo de publicación se deja un (1) día para dar respuesta a la observaciones
14	Analice las observaciones recibidas al proyecto del pliego de condiciones.	Na	Abogado de enlace y área técnica de cada dependencia y DAC	
15	Publique a través del SECOP o la página Web institucional las observaciones presentadas por los proponentes y respuestas dadas por la Administración.	Secop-página Web	Profesional del DAC	De acuerdo a lo establecido en el cronograma
16	Elabore pliego de condiciones definitivo.	Pliego de condiciones definitivo	Secretaria o dependencia origen	
17	Radique el pliego de condiciones y entregue al profesional asignado para su revisión.	Libro radicador, Base de datos	Secretaria	
, the state of the				
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

18	Entregue al Director del DAC para su respectiva firma.	Na	Profesional DAC	Dos días hábiles
19	Entregue al profesional a cargo del DAC para que realice la publicación en el SECOP- PAGINA WEB de la Gobernación de Nariño.	Na	Secretaria	
20	Publique el Acto Administrativo de apertura del proceso y del pliego de condiciones  El acto de apertura deberán contener los requisitos estipulados por el artículo 24 del decreto 1510 de 2013. el pliego de condiciones deberá contener los requisitos establecidos artículo 30 de la ley 80 de 1993 y artículo 22 del Decreto 1510 de 2013 o de las normas que se ocupen de estos dos temas.	Na	Profesional DAC	De acuerdo a lo establecido en el cronograma
21	Realice Visita técnica.(Optativa, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones).	Na	Funcionario encargado de la parte técnica del proceso y que pertenece a la dependencia que requiere la contratación.	Antes de la audiencia de asignación de riesgos.
22	Realice audiencia de aclaración de Pliego de Condiciones y de Asignación de riesgos.	Acta de audiencia	Abogado de enlace, funcionario encargado de la parte tecnica, Director	Dentro de los 3 días hábiles siguientes al inicio del plazo para la presentación de propuestas. Artículo 30
No Si	La audiencia da como resultado la modificaciion del pliegos de condiciones? Si inicia desde la rececpcion del pliegos de condiciones	Acta de addiencia	del DAC, Profesional Universitario	numeral 4 Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 220 del Decreto 019 de 2012
24	Realice modificación del documento del pliego de condiciones mediante adendas, en caso de ser necesario según lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1510 de 2013.	Na	Secretaria o dependencia origen	Al dia siguiente de la audiencia
25	Recepcione y radique el pliego de condiciones y entregue al profesional asignado para su revisión.	Libro radicador, Base de datos	Secretaria	
26	Entregue al Director del DAC para su respectiva firma.	Na	Profesional DAC	Dos días hábiles
27	Publicación del pliego de condiciones definitivo, donde se incluirán las modificaciones pertinentes acorde a las observaciones presentadas al proyecto del pliego.			
27	El Dpto. de Nariño señalará en el Pliego de condiciones el plazo máximo para expedir adendas tratándose de modificaciones diferentes al cronograma.			
Ů				
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	El Depto. de Nariño puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.			

	Se deben publicar las adendas en días hábiles entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m.  Cuando lo estime conveniente la entidad de ofício o a solicitud de un número plural de posibles oferentes, podrá ampliar el plazo de la licitación antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado. En todo caso, no podrán, ni publicarse adendas dentro de los tres (3) días anteriores en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección, ni siquiera para extender el término del mismo. La publicación de estas adendas sólo se podrá realizar en días hábiles y horarios laborales de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 que reglamento el artículo 80 de la Ley 1474 de 2011.	SECOP y pagina Web del Departamento	Abogado de enlace de cada dependencia y DAC	Hasta antes de los 3 días previos al cierre del proceso de selección.
28	Recepcione la oferta durante el termino establecido en el pliego de condiciones, se debe elaborar un acta de la recepción de las mismas.	Acta de recepción de ofertas	Secretaria del DAC	De conformidad con los plazos publicados en el cronograma
29	Realice Cierre del Proceso Licitatorio. De Informe Secretarial, por partre de la Secretaria y la Directora del DAC suscribe en el Acta de Cierre.	Acta de cierre	Secretaria y Directora DAC	Dia y Hora establecido en el pliego de condiciones
30	Procede a realizar audiencia para la apertura del sobre No. 1 de las propuestas, en presencia de los proponentes y de los funcionarios de la Administración que estén presentes, se verificará si se presentan las propuestas en original y copia, se revisará la foliatura de las mismas, dejando constancia mediante acta y se procederá a dejar en la urna el sobre No. 2 hasta la audiencia de apertura del mismo.	Acta de apertura de ofertas	Directora DAC y Abogado DAC	De acuerdo al cronograma del proceso
31	Verifique los requisitos habilitantes. De acuerdo con los requisitos y criterios señalados en el pliego de condiciones y con las reglas de subsanabilidad señaladas en el Artículo 5 Ley 1150/2007.	Informe de verificacion de	Comité Asesor y dependencias	De acuerdo al cronograma del proceso
32	Elabore el informe de verificación de los requisitos habilitantes.	requisitos	responsables.	, i
33	Publique a través del SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes.	SECOP y pagina Web del Departamento	Abogado de la dependencia y DAC	De acuerdo al cronograma del proceso
34	Observaciones a la verificación de requisitos habilitantes y para subsanación.			De acuerdo al cronograma del proceso
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
35	Verifique los documentos entregados durante el plazo de subsanación y estructuración del informe definitivo de la verificacion de requisitos habilitantes.Publique las respuestas a las soliciutdes de aclaración y Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	SECOP y pagina Web del Departamento	Comité Asesor y coayuvancia de la secretaria de origen y el DAC.	De acuerdo al cronograma establecido

ı l						1
36		ne final de verificación de requisitos ha e contratación del Departamento.	bilitantes por parte del	Acta de reunion del Comité Asesor	Comité Asesor, secretaria de origen, dac y Oficina de contabilidad.	Un día
37		a para apertura de sobre No. 2 (o mité, funcionarios de la administració				
38	en este caso se sustenten el val 1510/2013 y Finalizada la Su	enor precio ofertado puede considerar: requerirá al proponente para que exp or ofertado en los términos del ar se evaluará la resp ubasta el Comité Asesor presentar se dará lectura al acto de adjudicación.	olique las razones que tículo 28 de Decreto ouesta entregada. á la correspondiente		Director DAC, Directivos Comité Asesor, Abogado DAC y abogado de enlace	De acuerdo al cronograma establecido
No Si	El precio es artific	ialmente bajo?				
40	Se rechazan las p	oropuestas, el proceso se declara desie	rto.	Na		
Si No	El proceso se dec	claró desierto?				
42	Licitación pública	e acto administrativo donde se adju . Este trámite se hará de forma ob ntenderá notificada al proponente favore	ligatoria en audiencia		Auxiliar Juridico, Abogado DAC	Durante la misma audiencia y previamente a la adopción de la decisión definitiva de adjudicación, los interesados podrán pronunciarse sobre la respuesta dada por la entidad contratante a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación
43	Entregue acto ad DAC.	ministrativo para la suscripcion por pa	arte de la Directora del	Na	Abogado DAC	
44	Publique en el SE	COP el acto de adjudicación.		Secop- página Web	Abogado DAC	Al dia siguiente de la celebracion de la Audiencia
45 Fin	los elementos es	del contrato, teniendo en cuentas las enciales de acuerdo con el tipo de co rocedimiento de Elaboración y Legal	ontrato y las cláusulas	Minuta de Contrato	Secretaria o dependencia solicitante	
						SECRETARI A GENERAL
Elaborado por:		Revisado por:	Vo. Bo. por:		Aprobado por:	SEURETARTA GENERAL
• -		,	,			
Ing. DINORA FERNA Contratista Pro		Dra. FRANCIES DUQUE FAJARDO Abogada Contratista	Dra. DIANA CATAL Secretaria	INA ZAMBRANO C a General	Dra. LILIANA PA Directo	



### 

**OBJETIVO:** Establecer el procedimiento en el Departamento Administrativo de Contratación a través de licitaciion publica que pretende contratar los servicios relacionados en el artículo, 4º cuarto de la ley 80/93, 2º segundo numeral primero de la ley 1150 de 2007 y artículos 38-39 del decreto 1510/20013.

### ALCANCE:

### RESPONSABILIDADES:

Responsable estratégico: Secretario(a), Jefe de dependencia o Director DAC

**Responsable operativo:** Profesional Universitario y/o Contratista (Abogado de Enlace)

**DEFINICIONES: LICITACIÓN PÚBLICA:** Proceso de selección contractual del estado que las entidades deben iniciar en forma general, salvo las excepciones contenidas en el articulo 2º de la ley 1150/2013 que establece otras modalidades de contratación direccionadas a la selección de contratistas en situciones especificas.

Verifique que el requerimentos se encuentre en el Plan Anual de Adquisiciones   Plan Anual de Anu	DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
verifique que el requerimento se encuentre en el Plan Anual de Adquisiciones.  Plan Anual de Adquisiciones revisimente aprobado.  Verifique que se encuentre dentro del Banco proyectos.  Na Area o dependencia que requiere la contratación y Abogado de enlueo verifique que se encuentre dentro del Banco proyectos.  No Area o dependencia que requiere la contratación de enlueo verifique que se encuentre dentro del Banco proyectos.  No Area o dependencia que requiere la contratación de enlueo verifique del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestato Notas Abosa de CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestato Notas Abosa de Adquisión del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestato Notas Abosa de Adquisión del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestato Notas Abosa de Abosa de CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestato Abosa de Abosa de Abosa de CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestato Abosa de Abosa de CDP (Certificado del CDP (Certific	Inicio				
Realice la solicitud del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestat, mediante el formato de solicitud del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestat, mediante el formato de solicitud del CDP (Serie de Convocatoria presupuestat para llevar a cabo el proceso licitatorio.  3   CDP   Secretaria o Dependencia solicitante	1			requiere la contratación y	Es lo primero que debe hace el área o dependencia que requiere la contratación, antes de elaborar o proyecta cualquier otro documento
mediante el formato de solicitud del CDP Antes de convocar públicamente a presentar oferta si es necesario, determine si existe apropiación presupuestal para llevar a cabo el proceso licitatorio.  Diligencia el formato y registre la siguiente información: Fecha; Año, Mes, Día Concepto Valor Firma del responsable; Nombre, Cargo  Elabore los Estudios del Sector y Estudios Previos conforme al Decreto Estudios del Sactor y Estudios previos  Secretaria o Dependencia solicitante  Dependencia origen  DENTRO DE L OCHO DIAS  OCHO DIAS	2	Verifique que se encuentre dentro del Banco proyectos.	Na		
Diligencie el formato y registre la siguiente información: Fecha; Año, Mes, Día Concepto Valor Firma del responsable; Nombre, Cargo  Elabore los Estudios del Sector y Estudios Previos conforme al Decreto 1510/2013.  Secretaría o Dependencia origen  DENTRO DE L OCHO DIAS  Aviso de convocatoria		mediante el formato de solicitud del CDP Nota; Antes de convocar públicamente a presentar oferta si es necesario, determine si		Secretaria o	
Elabore aviso de convocatoria conforme al <b>Decreto 1510/2013</b> .  Estudios previos  Secretaria o Dentro De Locho Dias  Aviso de convocatoria  Aviso de convocatoria		Diligencie el formato y registre la siguiente información: Fecha; Año, Mes, Día Concepto Valor	CDP		
Elabore aviso de convocatoria conforme al <b>Decreto 1510/2013</b> .  Aviso de convocatoria  Dependencia origen  OCHO DIAS					
DOCUMENTOS	5	Elabore aviso de convocatoria conforme al <b>Decreto 1510/2013.</b>	Aviso de convocatoria		DENTRO DE LOS OCHO DIAS
			DOCUMENTOS		
DIAGRAMA ACTIVIDAD SOPORTE RESPONSABLE OBSERVACION	DIAGRAMA	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	OBSERVACIONES

7				
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	revisión.	de datos	_ 30.0 0.0.10	
17	Radique el pliego de condiciones y entregue al profesional asignado para su		Secretaria	
16	Elabore pliego de condiciones definitivo.	Pliego de condiciones definitivo	Secretaria o dependencia origen	
15	Publique a través del SECOP o la página Web institucional las observaciones presentadas por los proponentes y respuestas dadas por la Administración.	Secop-página Web	Profesional del DAC	De acuerdo a lo establecido en el cronograma
14	Analice las observaciones recibidas al proyecto del pliego de condiciones.	Na	Abogado de enlace y área técnica de cada dependencia y DAC	
13	Publique los estudios previos, aviso de convocatoria y el proyecto del pliego de condiciones en el SECOP y la página web institucional.	Na	Profesional encargado	Cuando se vence el periodo de publicación se deja un (1) día para dar respuesta a la observaciones
12	Entregue al Director del DAC para su respectiva firma.			Dos días hábiles
No V	Devuelve a la Secretaria o dependencia origen, para que realice los ajustes necesarios o realice los ajustes jurídicos necesarios.	- Na Profesional jurídico a cargo		
10 Si	Se encuentran correctos?			Tres dias hábiles
9	Revise los documentos establecidos en la actividad 4,5,6 y realice los ajustes jurídicos necesarios.			
8	Entregue los documentos (estudios del sector y estudios previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones y documentos soportes al profesional a cargo.	Libro radicador, Base de datos	Secretaria	Inmediato
7	Recepcione y radique los estudios del sector, estudios previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones.			
6	Elabore proyecto de pliego de condiciones conforme al Decreto 1510/2013.	Proyecto pliego de condiciones	Secretaria o Dependencia origen	

18	Entregue al Director del DAC para su respectiva firma.	Na	Profesional DAC	Dos días hábiles
19	Entregue al profesional a cargo del DAC para que realice la publicación en el SECOP- PAGINA WEB de la Gobernación de Nariño.	Na	Secretaria	
20	Publique el Acto Administrativo de apertura del proceso y del pliego de condiciones definitivo. El acto de apertura deberán contener los requisitos estipulados por el artículo 24 del decreto 1510 de 2013. el pliego de condiciones deberá contener los requisitos establecidos artículo 30 de la ley 80 de 1993 y artículo 22 del Decreto 1510 de 2013 o de las normas que se ocupen de estos dos temas.	Na	Profesional DAC	De acuerdo a lo establecido en el cronograma
21	Realice Visita técnica.(Optativa, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones).	Na	Funcionario encargado de la parte técnica del proceso y que pertenece a la dependencia que requiere la contratación.	Antes de la audiencia de asignación de riesgos.
22	Realice audiencia de aclaración de Pliego de Condiciones y de Asignación de riesgos.		Abogado de enlace, funcionario encargado de	Dentro de los 3 días hábiles siguientes al inicio del plazo para la presentación de propuestas. Artículo 30
No 23	La audiencia da como resultado la modificaciion del pliegos de condiciones? Si inicia desde la rececpcion del pliegos de condiciones	Acta de audiencia	la parte tecnica, Director del DAC, Profesional Universitario	numeral 4 Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 220 del Decreto 019 de 2012
24	Realice modificación del documento del pliego de condiciones mediante adendas, en caso de ser necesario según lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1510 de 2013.		Secretaria o dependencia origen	Al dia siguiente de la audiencia
25	Recepcione y radique el pliego de condiciones y entregue al profesional asignado para su revisión.	Libro radicador, Base de datos	Secretaria	
26	Entregue al Director del DAC para su respectiva firma.	Na	Profesional DAC	Dos días hábiles
27	Publicación del pliego de condiciones definitivo, donde se incluirán las modificaciones pertinentes acorde a las observaciones presentadas al proyecto del pliego.	Secop-página Web	Profesional DAC	De acuerdo a lo establecido en el cronograma
	El Dpto. de Nariño señalará en el Pliego de condiciones el plazo máximo para expedir adendas tratándose de modificaciones diferentes al cronograma.			
	1071//0.15	DOCUMENTOS	DF0=51/61	000000000000000000000000000000000000000
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	El Depto. de Nariño puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.			

	Se deben publicar las adendas en días hábiles entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m.  Cuando lo estime conveniente la entidad de oficio o a solicitud de un número plural de posibles oferentes, podrá ampliar el plazo de la licitación antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado. En todo caso, no podrán, ni publicarse adendas dentro de los tres (3) días anteriores en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección, ni siquiera para extender el término del mismo. La publicación de estas adendas sólo se podrá realizar en días hábiles y horarios laborales de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 que reglamento el artículo 80 de la Ley 1474 de 2011.	SECOP y pagina Web del Departamento	Abogado de enlace de cada dependencia y DAC	Hasta antes de los 3 días previos al cierre del proceso de selección.
28	Recepcione la oferta durante el termino establecido en el pliego de condiciones, se debe elaborar un acta de la recepción de las mismas.	Acta de recepción de ofertas	Secretaria del DAC	De conformidad con los plazos publicados en el cronograma
29	Realice Cierre del Proceso Licitatorio. De Informe Secretarial, por partre de la Secretaria y la Directora del DAC suscribe en el Acta de Cierre.	Acta de cierre	Secretaria y Directora DAC	Dia y Hora establecido en el pliego de condiciones
	Realice Audiencia pública de apertura de ofertas. Ésta se llevará a cabo una vez se haya cumplido el plazo para presentar ofertas. Se procederá a la apertura de propuestas, en presencia de los proponentes y de los funcionarios de la Administración que estén presentes, se verificará si se presentan las propuestas en original y copia, fisicas o magneticas se revisará la foliatura de las mismas, dejando constancia mediante acta.	Acta de apertura de ofertas	Directora DAC y Abogado DAC	De acuerdo al cronograma del proceso
30	Verificará si el menor precio ofertado puede considerarse artificialmente bajo; en este caso se requerirá al proponente para que explique las razones que sustenten el valor ofertado en los términos del artículo 28 de Decreto 1510 de 2013 y se evaluará la respuesta entregada.			
31	Verifique los requisitos habilitantes.De acuerdo con los requisitos y criterios señalados en el pliego de condiciones y con las reglas de subsanabilidad señaladas en el Artículo 5 Ley 1150/2007.	Informe de verificacion de requisitos	Comité Asesor y dependencias responsables.	De acuerdo al cronograma del proceso
32	Elabore el informe de verificación de los requisitos habilitantes.			
33	Publique a través del SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes.	SECOP y pagina Web del Departamento	Abogado de la dependencia y DAC	De acuerdo al cronograma del proceso
34	Observaciones a la verificación de requisitos habilitantes y para subsanación.			De acuerdo al cronograma del proceso
	AOTHADA	DOCUMENTOS		
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
35	Verifique los documentos entregados durante el plazo de subsanación y estructuración del informe definitivo de la verificacion de requisitos habilitantes. Publique las respuestas a las soliciutdes de aclaración y Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	SECOP y pagina Web del Departamento	Comité Asesor y coayuvancia de la secretaria de origen y el DAC.	De acuerdo al cronograma establecido

36	Apruebe el informe final de verificación de requisitos habilitantes por parte del Comité Asesor de contratación del Departamento.	Acta de reunion del Comité Asesor	Comité Asesor, secretaria de origen, dac y Oficina de contabilidad.	Un día
37	Se realizara audiencia, en presencia de los proponentes, funcionarios de la Administración, en los cuales la determinacion de la oferta economica se realice mediante el metodo del TRM, se realizara su verificación y publicación en el SECOP.	Documento de verificacion	Director y Abogado DAC	De acuerdo al cronograma establecido
38	Procede a la evaluación de factores ponderables de acuerdo con los requisitos y criterios señalados en el pliego de condiciones.	Acta de Evaluación	Comité Asesor con apoyo de la Secretaria Origen, Oficina de Contabilidad, DAC	De acuerdo al cronograma establecido
39	Publique la evaluación de factores ponderables.	SECOP y pagina Web del Departamento	Abogado de enlace y Abogado DAC	AL dia siguiente a la finalización del terminos de evaluación
40	Realice Traslado de la evaluación de factores ponderables.	SECOP y pagina Web del Departamento	Abogado de enlace y abogado del DAC	Establecido en el pliego de (Mínimo 5 días hábiles) (Artículo 30 numeral 8 de la Ley 80 El plazo se inicia a contar al día siguiente de aquel en que se realiza la publicación.
41	De respuestas a las solicitudes de aclraci{on presentadas sobre el informe de evaluación.	Documentos respuestas	Comité asesor, oficina de contabilidad y DAC, Dependencia origen	De acuerdo al cronograma establecido
42	Debe estudiar el informe final de evaluacion de los factores ponderables.	Acta de reunion del comité	Directivos (comité asesor, oficina de contabilidad, secretaria de origen, DAC)	
43	Apruebe el informe final de evaluación de factores de ponderación por parte del Comité asesor de Contratación.	SECOP y pagina Web del Departamento	Comité Asesor y dependencias responsables	
44	Publique del informe de requisitos ponderables	Informe	Profesionales, Abogado, Sistemas del DAC	Al día siguiente hábil a aquel en que se aprobó el informe final por parte del Comité
45	Realice Audiencia pública de adjudicación o declaratoria de desierta:	Acta de audiencia	Comité asesor, Director DAC	De acuerdo con la fecha y hora señalada en el pliego de condiciones
No Si	El proceso se declaró desierto?			
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
47	Elabore y revise acto administrativo donde se adjudique el proceso de Licitación pública. Este trámite se hará de forma obligatoria en audiencia pública, que se entenderá notificada al proponente favorecido en la audiencia.	Acto administrativo	Auxiliar Juridico, Abogado DAC	Durante la misma audiencia y previamente a la adopción de la decisión definitiva de adjudicación, los interesados podrán pronunciarse sobre la respuesta dada por la entidad contratante a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación

48	Entregue acto ac	Iministrativo para la suscripcion por p	arte de la Directora del	Na	Abogado DAC	
49	Publique en el SE	COP el acto de adjudicación.		Secop- página Web	Abogado DAC	Al dia siguiente de la celebracion de la Audiencia
50 Fin	especiales. Ver procedimiento de Elaboración y Legalización del Contrato				Secretaria o dependencia solicitante	
						SECRETARI A GENERAL
Elaborado por:		Revisado por:	Vo. Bo. por:		Aprobado por:	SEURE I ARI A GENERAL
Ing. DINORA FERNANDA CERON Contratista Profesional		Dra. FRANCIES DUQUE FAJARDO Abogada Contratista	Dra. DIANA CATALINA ZAMBRANO C Secretaria General		Dra. LILIANA PA Directo	NTOJA MESIAS ra DAC



# GOBERNACIÓN DE NARIÑO Fecha: 04/06/2014 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PROCESO: GESTION DE CONTRATACION OMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CONCURSO DE MERITOS Página: 1 de 3

**OBJETIVO:** Establecer el procedimiento en el Departamento Administrativo de Contratación a través del Concurso de Meritos que pretende contratar los servicios de consultoría relacionados en el artículo 32 de la ley 80 de 1993.

**ALCANCE**: Este procedimiento inicia con determinar la planeación y elaborar los estudios previos y termina con la publicacion y legalización del contrato.

RESPONSABILIDADES:

Responsable estratégico: Secretario(a), Jefe de dependencia o Director DAC

Responsable operativo: Profesional Universitario y-o Contratista (Abogado de Enlace)

**DEFINICIONES:** 

CONCURSO DE MERITOS: La modalidad para seleccionar consultores y proyectos arquitectonicos, según la LA LEY 80-93 Artículo 32 Numeral 2 y el DECRETO 2326/1995.

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Inicio	Verifique que el requerimiento se encuentre en el Plan Anual de Adquisiciones, previamente aprobado.	Plan Anual de Adquisiciones	Área o dependencia que requiere la contratación y Abogado de enlace	Es lo primero que debe hacer el área o dependencia que requiere la contratación, antes de elaborar o proyectar cualquier otro documento
2	Realice la solicitud del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal; mediante el formato de solicitud del CDP Nota; Antes de convocar públicamente a presentar oferta si es necesario, determine si existe apropiación presupuestal para llevar a cabo el proceso.  Diligencie el formato y registre la siguiente información: Fecha; Año, Mes, Día Concepto Valor Firma del responsable; Nombre, Cargo	CDP	Secretaria o Dependencia solicitante	Inmediato
No Si	Determine si es con precalificacion?			
4	Elabore los Estudios del Sector y Estudios Previos conforme al <b>Decreto 1510/2013.</b>	Estudios del Sector y Estudios previos	Secretaria o Dependencia origen	DENTRO DE LOS OCHO DIAS
5	Elabore aviso de convocatoria conforme al <b>Decreto 1510/2013.</b>	Aviso de convocatoria		
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

D	DIAGRAMA	ACTIVIDAD	SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	<u></u>		DOCUMENTOS		
	15	Realice traslado del informe de verificación, evaluación y Calificación del Informe.	Secop	Abogado DAC y profesional de sistemas	Se realiza por cinco día hábiles
	14	Publique en el SECOP el Informe de Evaluación.			Al día siguiente hábil d término otorgado en e paso anterior
	13	Realice verificacion, evaluacion y calificacion de ofertas	Informe de evaluacion	Secretaria o Dependencia origen con el comité evaluador	Ocho dias habiles
		Realice Audiencia pública de apertura de ofertas. Ésta se llevará a cabo una vez se haya cumplido el plazo para presentar ofertas. Se procederá a la apertura de propuestas, en presencia de los proponentes y de los funcionarios de la Administración que estén presentes, se verificará si se presentan las propuestas en original y copia, fisicas o magneticas se revisará la foliatura de las mismas, dejando constancia mediante acta.	Acta de apertura de ofertas	Directora del DAC	Inmediato
	11	Recepción de propuestas, se debe elaborar un acta de la recepcion de las mismas.	Acta de recpecion de ofertas	Secretaria	De conformidad con lo plazos publicados en e cronograma
	10	Realice cierre del proceso y audiencia pública de apertura de ofertas. Elabore informe secretarial del Cierre y la Directora del DAC suscribe en el Acta de Cierre.	Acta de Cierre	Secretaria y Directora del DAC	Día y Hora establecido en el pliego de condiciones
	9	Recepcione respuestas a las aclaraciones.	Na	Abogado DAC	
	8	Realice audiencia de aclaración de proyecto de pliego de condiciones.	Acta de Audiencia	Abogado de enlace, dependencia que requiera la contratación y DAC	De acuerdo al cronograma del proces
1		Publique el aviso de solicitud de expresiones de interés y del proyecto de pliego de condiciones, conforme al artículo 69 del decreto 1510 de 2013.	Aviso de solicitud, proyecto de pliego de condiciones	Abogado de enlace, dependencia que requiera la contratación y DAC	El que se considere necesario para que los interesados alleguen la documentación que sopor el cumplimiento de requisit habilitantes. Se sugieren días.
		Elabore proyecto de pliego de condiciones conforme al <b>Decreto 1510/2013</b> .	Proyecto pliego de condiciones	Secretaria o Dependencia origen	

16	De respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas sobre el informe de evaluación (físicamente o a través de correo electrónico).			Documentos respuestas	Directivos (comité asesor, oficina de contabilidad, secretaria de origen, DAC)	De acuerdo a lo establecido en el cronograma
17	Debe estudiar el informe final de evaluación.			Acta de reunion del comité	Directivos (comité asesor, oficina de contabilidad, secretaria de origen, DAC)	
18	Apruebe el inforn del Comité aseso	ne final de evaluación de factores de r de Contratación.	ponderación por parte	SECOP y pagina Web del Departamento	Comité Asesor y dependencias responsables	
19	Publique del infor	me de requisitos ponderables.		Informe	Profesionales, Abogado, Sistemas del DAC	Al día siguiente hábil a aquel en que se aprobó el informe final por parte del Comité
20		a, segun lo regulado en el artic e Acta de Audiencia.	ulo 67 del <b>Decreto</b>	Acta de Audiencia	Comité asesor, Director DAC	De acuerdo con la fecha y hora señalada en el
Si No	El proceso se dec	proceso se declaró desierto?			27.0	pliego de condiciones
22	Elabore y revise acto administrativo donde se adjudique el proceso de Licitación pública. Este trámite se hará de forma obligatoria en audiencia pública, que se entenderá notificada al proponente favorecido en la audiencia.			Acto administrativo	Auxiliar Juridico, Abogado DAC	Durante la misma audiencia y previamente a la adopción de la decisión definitiva de adjudicación, los interesados podrán pronunciarse sobre la respuesta dada por la entidad contratante a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación
23	Entregue acto ad DAC.	ministrativo para la suscripcion por pa	rte de la Directora del	Na	Abogado DAC	
24	Publique en el SECOP el acto de adjudicación.			Secop- página Web	Abogado DAC	Al dia siguiente de la celebracion de la Audiencia
25	Elabore la minuta del contrato, teniendo en cuentas las condiciones exigidas los elementos esenciales de acuerdo con el tipo de contrato y las cláusulas especiales. Ver procedimiento de Elaboración y Legalización del Contrato		Minuta de Contrato	Secretaria o dependencia solicitante		
Fin						
Elaborado por:		Revisado por:	Vo. Bo. por:		Aprobado por:	SECRETARI A GENERAL
					p. 30000 poi:	
Ing. DINORA FERNA Contratista Pro		Dra. FRANCIES DUQUE FAJARDO Abogada Contratista		INA ZAMBRANO C a General		ANTOJA MESIAS ora DAC



### **GOBERNACIÓN DE NARIÑO** Fecha: 05/06/2014 Código: DAC.01.Pr03 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN Versión: 1.0 NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ENAJENACION DIRECTA DE

PROCESO: GESTION DE CONTRATACION

BIENES DEL ESTADO

Página: 1 de 4

OBJETIVO: Establecer el procedimiento donde se describe las actividades con el fin de realizar la venta de bienes del estado.

ALCANCE: Inicia con la solicitud del CDP por parte de la Secretaría o Dependencia y finaliza con la legalización de la escritura en el Departamento Administrativo de Contratación.

### RESPONSABILIDADES:

Responsable estratégico: Secretario(a), Jefe de dependencia o Director DAC

Responsable operativo: Profesional Universitario y/o Contratista (Abogado de Enlace)

Corresponde a una Seleccion Abreviada especial regulada en el titulo 2 capitulo (1) uno, articulos 88 y subsiguientes del Decreto 1510/2013

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Inicio Inicio	Verifique que el requerimiento se encuentre en el Plan Anual de Adquisiciones, previamente aprobado.	Plan Anual de Adquisiciones	Área o dependencia que requiere la contratación y Abogado de enlace	Es lo primero que debe hacer el área o dependencia que requiere la contratación, antes de elaborar o proyectar cualquier otro documento
2	Realice la solicitud del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal; mediante el formato de solicitud del CDP Nota; Antes de convocar públicamente a presentar oferta si es necesario, determine si existe apropiación presupuestal para llevar a cabo el proceso.  Diligencie el formato y registre la siguiente información: Fecha; Año, Mes, Día Concepto Valor Firma del responsable; Nombre, Cargo	CDP	Secretaria o Dependencia solicitante	Inmediato
3	Realice el Avaluo Comercial del bien (Inmuebles y Muebles sujetos al registro) artículo 101 y 107 del <b>Decreto 1510/2013</b> .	Avaluo	Secretaria o Dependencia solicitante	15 dias hábiles
4	Elabore los estudios del sector y estudios previos de acuerdo a lo establecido en el articulo 94 <b>Decreto 1510/2013.</b>	Estudios del Sector y Estudios previos	Secretaria o Dependencia solicitante	
5	Elabore aviso de convocatoria de acuerdo al articulo 95, establecido en el decreto Decreto 1510/2013.	Aviso de convocatoria	Secretaria o Dependencia solicitante y DAC	Dentro de los ocho días establecidos
	Elabore el proyecto de pliego de condiciones según el articulo 22 y 96 establecido en, el <b>Decreto 1510/2013.</b>	Proyecto de pliegos de condiciones	Secretaría o Dependencia solicitante	
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
DIAGRAWIA	ACTIVIDAD	SOPORTE	NEGF UNGABLE	OBSERVACIONES

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		Pliegos de Condiciones	contratacion	
16	Elabore la resolución que ordena la apertura del proceso, los estudios definitivos y el pliego de condiciones definitivo.	Resolución apertura del proceso- Acto de naturaleza Mixta	Abogado de enlace y abogado del departamento de	Cinco dias hábiles
15	De respuesta a las observacviones y si hay lugar realizar las modificaciones al respecto solo proyecto de pliego de condiciones.	Documento respuestas	Abogado de enlace y Profesional del área a cargo	Un día hábil
14	Recepione y radique observaciones (físicamente o a través de correo electrónico).	Libro radicador o base de datos	Secretaria o Profesional de Sistemas a cargo	Inmediato
13	Publique los estudios previos, aviso de convocatoria y el proyecto del pliego de condiciones en el SECOP y la página web institucional.	Na	Profesional encargado	Cuando se vence el periodo de publicación se deja un (1) día para dar respuesta a la observaciones
12	Entregue al Director del DAC para su respectiva firma.			Dos días hábiles
No V	Devuelve a la Secretaria o dependencia origen, para que realice los ajustes necesarios o realice los ajustes jurídicos necesarios.	Na	Profesional jurídico a cargo	
10 Si	Se encuentran correctos?			Tres dias hábiles
9	Revise los documentos establecidos en la actividad 4,5,6 y realice los ajustes jurídicos necesarios.			
8	Entregue los documentos (estudios del sector y estudios previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones y documentos soportes al profesional a cargo.		Secretaria	Inmediato
7	Recepcione y radique los estudios del sector, estudios previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones.			

17	Publique en el SECOP la resolución que ordena la apertura del proceso, los estudios previos definitivos, documentos adicionales y el pliego de condiciones definitivo.		Abobado DAC/ Profesional de Sistemas DAC	De acuerdo a lo establecido en el cronograma
18	En caso de presentarse solicitudes de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo, de respuesta, recepcione, entregue al abodado de enlace, responde y entregue para firma del director del dac y envie al interesado(correo electronico y físicamente)		Abobado DAC/ Profesional	
19	Recepcione las propuestas. A través del acta de recpecion de propuestas y cierre del proceso.	Acta de recepción de propuestas y cierre del proceso	Secretaria	De acuerdo a lo establecido en el cronograma
	Determinacion por parte del DAC procedimiento especifico a seguir: Sobre cerrado, Subasta Publica o intermediarios idoneos.			
20	Cuando es sobre cerrado, se sigue el procedimiento del articulo 98 del decreto 1510/2013. Realice la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, propuestas técnicas y elabore el informe de verificación.	Na	Secretaria o dependencia origen	
	En caso de ser Subasta Publica se sigue el procedimiento establecido en el articulo 41. seguir procedimiento selección abreviada- subasta inversa.			
21	Publique a través del SECOP o la página Web institucional el informe de verificación de requisitos de habilitantes. Esta publicación se hace por un tiempo de tres (3) días hábiles.	Secop - página Web	DAC	
22	De respuestas a las observaciones presentadas al informe a través del correo institucional y mediante oficio.	Oficio	Secretaría o Dependencia solicitante	De acuerdo a lo
23	Publique a través del SECOP o la página Web institucional las observaciones presentadas por los proponentes y respuestas.	Secop - página Web	DAC	establecido en el cronograma
24	Publique a través del SECOP o la página Web institucional el listado de las proponentes habilitados.	Listado de proponentes habilitados	DAC	
25	Realice audiencia para apertura a las propuestas económicas de los proponentes habilitados.	Acta de Audiencia	DAC y Secretaria o Dependencia solicitante	En la verificación de consistencia se comprueba que lo que se solicito o se aporto coincida con lo establecido en los estudio previos o pliego de condiciones.
26	Informe la mejor oferta recibida, para que por una sola vez los proponentes pueden mejorarla. Se escoge la mejor propuesta.		DAC	
D	1 OTHER LE	DOCUMENTOS	Pro	000
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

27	pública. Este trár	acto administrativo donde se adjudique e nite se hará de forma obligatoria en aud ada al proponente favorecido en la audienc	diencia pública, que se		Auxiliar Juridico, Abogado DAC	Durante la misma audiencia y previamente a la adopción de la decisión definitiva de adjudicación, los interesados podrán pronunciarse sobre la respuesta dada por la entidad contratante a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación
28	Entregue acto ad	ministrativo para la suscripcion por parte d	e la Directora del DAC.	Na	Abogado DAC	
29	Publique en el SECOP el acto de adjudicación.			Secop- página Web	Abogado DAC	Al dia siguiente de la celebracion de la Audiencia
30	Elabore la minuta del contrato, teniendo en cuentas las condiciones exigidas y los elementos esenciales de acuerdo con el tipo de contrato y las cláusulas especiales. Ver procedimiento de Elaboración y Legalización del Contrato				Secretaria o dependencia solicitante	
31 Fin	Otorgue la escritura pública, registre en la oficina de Instrumentos Públicos.			Escritura publica	Secretaría o Dependencia solicitante	CUARENTA Y CINCO DEIAS DESPUES DE LA ACREDITACION DEL PAGO TOTAL DEL INMUEBLE
		Dutata	lva Param		Accepted and	SECRETARI A GENERAL
Elaborado por:		Revisado por:	Vo. Bo. por:		Aprobado por:	
Ing. DINORA FERNA Contratista Pro		Dra. FRANCIES DUQUE FAJARDO Abogada Contratista	Dra. DIANA CATAL Secretaria	INA ZAMBRANO C a General		NTOJA MESIAS ra DAC



### **GOBERNACIÓN DE NARIÑO** Fecha: 09/06/2014 Código: DAC.01.Pr02 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN Versión: 1.0 NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: MÍNIMA CUANTÍA PROCESO: GESTION DE CONTRATACION Página: 1 de 3

OBJETIVO: Definir el trámite aplicable para llevar a cabo un proceso de contratación, a través de la modalidad denominada mínima cuantía.

ALCANCE: Este procedimiento inicia con la elaboración de los estudios previos y termina con la publicacion y legalización del contrato y aplica para obras o servicios que no superen el 10% del valor de la menor cuantía en la Gobernación de Nariño.

### **RESPONSABILIDADES:**

Responsable estratégico: Secretario(a), Jefe de dependencia o Director DAC

Responsable operativo: Profesional Universitario y-o Contratista (Abogado de Enlace)

MÍNIMA CUANTÍA: Corresponde a aquellos contratos cuya cuantía no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, o lo que es lo mismo el equivalente a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, independientemente de su objeto. (Para el caso del Departamento de Nariño).

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Inicio Inicio I	Verifique que el requerimiento se encuentre en el Plan Anual de Adquisiciones, previamente aprobado.	Plan Anual de Adquisiciones	Área o dependencia que requiere la contratación y Abogado de enlace	Es lo primero que debe hacer el área o dependencia que requiere la contratación, antes de elaborar o proyectar cualquier otro documento
2	Realice la solicitud del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal; mediante el formato de solicitud del CDP Nota; Antes de convocar públicamente a presentar oferta si es necesario, determine si existe apropiación presupuestal para llevar a cabo el proceso.  Diligencie el formato y registre la siguiente información: Fecha; Año, Mes, Día Concepto Valor Firma del responsable; Nombre, Cargo	. CDP	Secretaria o Dependencia solicitante	Inmediato
3	Elabore los estudios del sector y estudios previos de acuerdo a los establecido en los artículos 15 y 82 ,además de los indicados para cada modalidad de selección establecidos en el <b>DECRETO 1510/2013</b> .		Secretaria o Dependencia solicitante	
4	Elabore invitación pública a partir del artículo 85 o 86 del <b>DECRETO</b> 1510/2013 segun el caso.	Invitación Pública	Secretaria o Dependencia solicitante	Dentro de los ocho días hábiles
5	Recepcione y revise los documentos de acuerdo a la lista de chequeo establecida.	Na		
6 Si	Se encuentran correctos?	Na	Secretaria	Inmediato
7	Devuelve al responsable de la Secretaria o dependencia, para que realicen las correcciones respectivas.	Na		

$\overset{\checkmark}{\bigcup}$				
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		SUPURIE		
8	Radique los documentos.	Libro radicador, Base de datos.	Secretaria	Inmediato
9	Entregue los documentos (estudios del sector y estudios previos, invitación pública y los documentos soportes al profesional a cargo.	Na		
10	Revise los documentos establecidos en la actividad 3-4 y realice los ajustes jurídicos necesarios.	Na	Profesional jurídico a cargo	Tres dias hábiles
11	Entregue la invitación al Director del DAC para su respectiva firma.	Na	Director del DAC	Dos dias hábiles
12	Entregue al profesional jurídico a cargo y envie a publicación todos los documentos del proceso.			
13	Publique (Invitación, Estudios del Sector y Estudios Previos y cualquier otro documento necesario dentro del proceso, en el sistema SECOP y verifique la publicación.	SECOP- Página Web	Profesional encargado	Inmediato
14	Recepione y radique observaciones (físicamente o a través de correo electrónico).	Libro radicador o base de datos	Secretaria o Profesional de Sistemas a cargo	Inmediato
15	Entregue al Profesional jurídico a cargo y Secretaría de Origen, para su respectiva revisión y proyección de respuesta y/o adenda.	Na	Secretaria	Inmediato
16	Elabore la respuesta y/o adenda (físicamente y correo electrónico).	Adenda	Abogado de enlace y Profesional del área a cargo	Un día hábil
17	Entregue al profesional jurídico a cargo, envie a publicación y/o respuestas.	Na	Secretaria	
17	Publique (Observaciones, respuestas a las observaciones y/o adendas) en el Sistema SECOP y Verifique la publicación.	SECOP- Página Web	Profesional encargado	Un dia hábil

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		SOPORTE		
18	Recepcione las propuestas.	Acta de recepción de propuestas	Secretaria	Termino para presentar las propuestas
19	Realice cierre del proceso de contratación, apertura de propuestas, verificación de los valores de las ofertas económicas presentadas.			Dia establecido en el cronograma para la audiencia.
≥ 20	Identifique la propuesta con menor valor y verifique de su cumplimiento en las condiciones de la invitación.	Acta de cierre	Abogado de enlace, profesional del área y profesional jurídico DAC	
Si No	Cumple?			
22	Prosigue verificando los requisitos de la invitacion del resto de las propuestas hasta encontrar una habilitada.	Na	Abogado de enlace	De acuerdo a lo establecido en el cronograma
23	Elabore el informe de evaluación y publique por un día hábil.	Informe de evaluación	Abogado de enlace, profesional del area y juridico y profesional de sistemas	De acuerdo a lo establecido en el cronograma
24	Elabore la aceptacion de la oferta y envíe al Departamento Administrativo de Contratación para su respectiva revisión y ajustes en caso de ser necesario.	Aceptación de la oferta	Abogado de enlace de la secretaria de origen	Dos días hábiles siguientes al vencimiento de la publicación del informe
25	Publique la comunicación de aceptación de oferta.	SECOP- Página Web	DAC	De acuerdo a lo establecido en el cronograma de la invitación.
26	Elabore la minuta del contrato y entregue al DAC con sus respectivos soportes.	Contrato solemne	Secretaría o dependencia origen	Cinco días
Fin				SECRETARI A GENERAL

Ī	Elaborado por:	Revisado por:	Vo. Bo. por:	Aprobado por:
				B
	Ing. DINORA FERNANDA CERON	Dra. FRANCIES DUQUE FAJARDO	Dra. DIANA CATALINA ZAMBRANO C	Dra. LILIANA PANTOJA MESIAS
	Contratista Profesional	Abogada Contratista	Secretaria General	Directora DAC

# GOBERNACIÓN DE NARIÑO Pecha: 10/06/2014 Código: DAC.01.Pr01 Versión: 1.0 PROCESO: GESTION DE CONTRATACION NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA Página: 1 de 2

**OBJETIVO:** Adquirir mediante el sistema de contratacion publica bienes y/o servicios que requiera el Departamento de Narino para el cumplimiento de sus objetivos y contratar directamente con personas naturales o jurídicas.

ALCANCE: Este trámite corresponde a la modalidad de selección establecida en el artículo segundo (2°) numeral cuatro (4) de la ley 1150, regulado por el artículo 73 y subsiguientes del Decreto 1510/ 2013 que determina la posibilidad de solicitar una sola oferta para la celebración del contrato.

### **RESPONSABILIDADES:**

Responsable estratégico: Secretario(a), Jefe de dependencia o Director DAC (Departamento Administrativo de Contratación)

**Responsable operativo:** Profesional Universitario y/o Contratista (Abogado de Enlace)

### DEFINICIONES:

CONTRATACIÓN DIRECTA: Es el procedimiento mediante el cual se contrata directamente la prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y trabajos artísticos, así como actividades científicas y tecnológicas, suministro de bienes cuando no exista pluralidad de oferentes, de arrendamiento, adquisición de inmuebles, y convenios interadministrativos, para el desarrollo de actividades relacionadas con la administración o el funcionamiento de la entidad, seleccionando la oferta en consideración a la capacidad del contratista de ejecutar el contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área que se trate sin que se requiera obtener previamente varias propuestas; o cualquier otra tipologia que la regulación legal o reglamentaria regule bajo esta modalidad de contratacion.

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Inicio	Verifique que el requerimiento se encuentre en el Plan Anual de Adquisiciones, previamente aprobado.	Verifique que el requerimiento se encuentre en el Plan Anual de Adquisiciones, previamente aprobado.	Área o dependencia que requiere la contratación y Abogado de enlace	Es lo primero que debe hacer el área o dependencia que requiere la contratación, antes de elaborar o proyectar cualquier otro documento
2	Realice la solicitud del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal; mediante el formato de solicitud del CDP Nota; Antes de convocar públicamente a presentar oferta si es necesario, determine si existe apropiación presupuestal para llevar a cabo el proceso.  Diligencie el formato y registre la siguiente información: Fecha; Año, Mes, Día Concepto Valor Firma del responsable; Nombre, Cargo	CDP	Secretaria o Dependencia solicitante	Inmediato
3	Elabore los estudios del sector y estudios previos de acuerdo a lo establecido en los artículos 15 y 20, además de los indicados para cada modalidad de selección establecidos en el <b>DECRETO 1510/2013</b> y minuta del contrato.	Estudios previos y del estudios del sector	Secretaria o Dependencia solicitante	Dentro de los ocho dias
4	Elabore la justificación mediante Acto administrativo según lo establecido mediante al articulo 73 del <b>DECRETO 1510/2013</b> .	Acto Administrativo	Secretaria o Dependencia solicitante	hábiles
5	Recepcione y revise los documentos de acuerdo a la lista de chequeo establecida.	Na	Secretaria	Inmediato
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
7				

No Si	Se encuentran co	prrectos?		Na			
7	Devuelve al resp las correcciones	onsable de la Secretaria o dependen- respectivas.	cia, para que realicen	Na	Secretaria	Inmediato	
8	Radique los docu	umentos.		Libro radicador, Base de datos	Scordana	illifediate	
9		umentos (estudios del sector y estudio dministrativo y los documentos sopo		Na			
10	Revise los documentos establecidos en la actividad 3-4 y realice los ajustes jurídicos necesarios.			Na	Profesional jurídico a cargo	Tres dias hábiles	
11	Entregue al Direc	Entregue al Director del DAC para su respectiva firma.			Director del DAC	Dos días hábiles	
12	Realice el llamado del contratista para que realice la suscripción del contrato.			Na	Secretaría o Dependencia solicitante	Inmediato	
13	Envíe a la secretaria o dependecia solicitante con el fin de realizar la soicitud del registro de compromiso. Solicite el registro de compromiso			Na	Secretaría o Dependencia solicitante	Tres dias hábiles	
14	Informe al contratista para que se acerque a realizar la legalización del contrato.			Na	Secretaría o Dependencia solicitante	Inmediato	
Fin							
						SECRETARI A GENERAL	
Elaborado por:		Revisado por:	Vo. Bo. por:		Aprobado por:		
Ing. DINORA FERNANDA CERON		Dra. FRANCIES DUQUE FAJARDO		INA ZAMBRANO C	Dra. LILIANA PA		
Contratista Pro	ofesional	Abogada Contratista	Secretaria	a General	Director	ra DAC	



# GOBERNACIÓN DE NARIÑO PECha: 26/05/2014 Código: DAC.P1.Pr02 Versión: 1.0 PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACION NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CONCURSO DE MERITOSSELECCIÓN Página: 1 de 5

**OBJETIVO:** Establecer el procedimiento en el Departamento Administrativo de Contratación a través del concurso de meritos que pretende contratar los servicios de consultoría relacionados en el artículo 32 de la ley 80 de 1993.

**ALCANCE**: Este procedimiento inicia con determinar la planeación y elaborar los estudios previos y termina con la publicacion y legalización del contrato.

**RESPONSABILIDADES:** 

Responsable estratégico: Secretario(a), Jefe de dependencia o Director DAC (Departamento Administrativo de Contratación)

Responsable operativo: Profesional Universitario y/o Contratista (Abogado de Enlace)

**DEFINICIONES:** 

**CONCURSO DE MERITOS:** Es el procedimiento aplicable para la selección de consultores. En los términos previstos en la Ley 80 de 1993, artículo 32, numeral 2, se entiende por contrato de consultoría:

"(...) Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS RESPONSABLE SOPORTE		OBSERVACIONES	
1	Realice la solicitud del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal; mediante el formato de solicitud del CDP Nota; Antes de convocar públicamente a presentar oferta si es necesario, determine si existe apropiación presupuestal para llevar a cabo el proceso.  Diligencie el formato y registre la siguiente información: Fecha; Año, Mes, Día Concepto Valor Firma del responsable; Nombre, Cargo	CDP	Secretaria o Dependencia solicitante	Discrecional	
	Elabore los estudios previos de acuerdo a los indicados conforme al <b>Decreto</b> 1510/2013:  La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el proceso de contratación.  Objeto a contratar:especificaciones, autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.  La modalidad de selección del contratista y su justificación.  El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.  Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.  El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.  Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación.  La indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.	Estudios previos	Secretaria o Dependencia solicitante	Discrecional	
3	Elabore aviso de convocatoria conforme al <b>Decreto 1510/2013</b> :  Nombre y dirección de la Entidad Estatal.  La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el proceso de contratación.  El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.  La modalidad de selección del contratista.  El plazo estimado del contrato.  La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.  El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.  Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo comercial.	Aviso de convocatoria	D.A.C. y abogado de enlace de Dependencia que requiere el contrato	Se realizará por lo menos con 5 días hábiles de antelación a la fecha que ordena la apertura del proceso.	

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso. Indicar si en el proceso de contratación hay lugar a precalificación. El cronograma. La forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso.			
5	Elabore el proyecto de pliego de condiciones conforme al <b>Decreto 1510/2013:</b> La descripción técnica, detallada y completa del bien o servicio objeto del contrato. La modalidad del proceso de selección y su justificación. Los criterios de selección, incluyendo los factores de desempate y los incentivos cuando a ello haya lugar. Las condiciones de costo y/o calidad que la Entidad Estatal debe tener en cuenta para la selección objetiva, de acuerdo con la modalidad de selección del contratista.  Las reglas aplicables a la presentación de las ofertas, su evaluación y a la adjudicación del contrato. Las causas que dan lugar a rechazar una oferta.  El valor del contrato, el plazo, el cronograma de pagos y la determinación de si debe haber lugar a la entrega de anticipo, y si hubiere, indicar su valor. Los riesgos asociados al contrato, la forma de mitigarlos y la asignación del riesgo entre las partes contratantes. Las garantías exigidas y sus condiciones. La mención de si la Entidad Estatal y el contrato objeto de los pliegos de condiciones están cubiertos por un Acuerdo Comercial. Los términos, condiciones y minuta del contrato. Los términos de la supervisión y/o de la interventoría del contrato. El plazo dentro del cual la Entidad Estatal puede expedir adendas. El cronograma.	Proyecto de pliegos de condiciones	D.A.C. y abogado de enlace de la Dependencia que requiere el contrato.	Se publicará durante por lo menos 5 días hábiles anteriores a la fecha que ordena la apertura del proceso.
6	Recepcione y revise los estudios y documentos previos (aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones) de acuerdo a los elementos exigidos en el Decreto 1510/2013.	Libro radicador	DAC	
7 Si	Los estudios y documentos previos se encuentran correctos?	Na	DAC	
8	Devuelve al abogado de enlace de la Secretaria o dependencia, para que realice los ajustes necesarios de acuerdo a las observaciones realizadas.		DAC	
9	Publique el Proyecto de pliego de condiciones.	SECOP y pagina Web del Departamento	D.A.C. y abogado de enlace de la Dependencia que requiere el contrato.	Se publicará durante por lo menos 5 días hábiles anteriores a la fecha que ordena la apertura del proceso.
10	Recepcione y publique las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones conforme al ( artículo 23 del Decreto 1510 de 2013			
11	Cite al Comité Asesor de Contratación con el propósito de dar las respuestas a las observaciones recibidas y estudio, ajuste y aprobación de las mismas.  Se publicarán las respuestas de la Entidad.	Na	Comité Asesor. Dependencia que requiera la contratación, abogado de enlace y DAC.	A más tardar el día anterior a al fecha de apertura del proceso

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
12	Publique el acto administrativo de apertura del proceso y del pliego de condiciones definitivo y aviso de invitación a presentar propuestas en caso de haber hecho uso de la precalificación.  El acto de apertura deberán contener los requisitos estipulados por el artículo 24 del decreto 1510 de 2013 y el pliego de condiciones deberá contener los requisitos establecidos artículo 22 del mismo decreto o de las normas que se ocupen de estos dos temas.  Además se deberán incluir las modificaciones pertinentes acorde con las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones o las demás que considere necesarias la administración.	Acto administrativo	Comité Asesor, DAC Y Dependencia que requiere el contrato	Al día siguiente de la publicación de la respuesta a las observaciones, (conforme al artículo 30 de la Ley 80 de 1993).
13	Realice Visita técnica No obligatoria al lugar de ejecución del contrato, si hay lugar a ello.	Na	Funcionario encargado de la parte técnica del proceso y que pertenece a la Dependencia que requiere la contratación.	De acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego.
14	Realice Audiencia para precisar contenido y alcance del pliego de condiciones y de asignación de riesgos previsibles.  Cuando sea preciso, y en razón a la aclaración y precisión del pliego o a la determinación de riesgos el Director del DAC expedirá las modificaciones pertinentes a dichos documentos y prorrogará, si fuere necesario, el plazo.	Acta de Audiencia	D.A.C., abogado de enlace y Dependencia que requiere el contrato.	De acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego
15	Establece el Plazo para expedir adendas.  El Depto. de Nariño señalará en el Pliego de condiciones el plazo máximo para expedir adendas tratándose de modificaciones diferentes al cronograma. Puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.  El Depto. de Nariño puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez ven-cido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. Publique las adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m	Na	Comité Asesor, DAC Y Dependencia que requiere el contrato	De acuerdo con el artículo 25 del decreto 1510 de 2013 que se fijará en los pliegos teniendo en cuenta que se pueden expedir a más tardar hasta el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.  En todo caso deberá otorgarse un término prudencial para que los proponentes puedan ajustar sus ofertas, si fuere necesario.
16	Establece el plazo para presentar ofertas. Es el momento a partir del cual se pueden presentar ofertas hasta el cierre del proceso, conforme al artículo 30, numeral 5 de la Ley 80 de 1993.  Este solo puede ser ampliado por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado, cuando lo estime conveniente la entidad o a solicitud de un número plural de posibles oferentes.	Na	DAC	Este plazo debe ser proporcional a la complejidad del bien, obra o servicio a adquirir, de manera que se le garantice a los proponentes la preparación de ofertas.
17	Realice Audiencia Pública de cierre del proceso de selección, ésta se llevará a cabo, una vez cumplido el plazo para presentar ofertas. Se procederá a la apertura de propuestas, en presencia de los proponentes y de los funcionarios de la Administración que estén presentes, se verificará si se presentan las propuestas en original y copia, se revisará la foliatura de las mismas, dejando constancia mediante acta.  El sobre que contiene la propuesta económica se dejará en la urna el sobre No. 2 hasta la audiencia de aportura del segundo sobre.	Na	DAC y Dependencia que requiere el contrato.	De acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso.
	No. 2 hasta la audiencia de apertura del segundo sobre.			

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
18	Verifique los requisitos habilitantes; de acuerdo con los requisitos y criterios señalados en el pliego de condiciones y con las reglas de subsanabilidad señaladas en el Artículo 5 Ley 1150/2007.		Comité Asesor y dependencias responsables.	Se realizará en un tiempo proporcional a la complejidad del servicio a adquirir.
19	Publique en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes.	Secop- página web	Abogado de enlace de cada dependencia y DAC.	De acuerdo al cronograma del proceso
20	Establece el término para realizar observaciones a la verificación de requisitos habilitantes y para subsanación.	Na	Abogado de enlace, funcionario encargado de la parte técnica del proceso de cada dependencia, Oficina de Contabilidad y DAC.	El informe permanecerá publicado en el SECOP durante el tiempo que se otorga a los proponentes para subsanar la presentación de requisitos habilitantes. Discrecional (entre 3 y 4 días).
21	Verifique los documentos entregados durante el plazo de subsanación y estructuración del informe definitivo de evaluación de requisito habilitantes.	Na	Comité Asesor y dependencias responsables.	Un día. El equipo de trabajo que llevó a cabo la verificación inicial, practicará la revisión de los nuevos documentos entregados. Un día o discrecional de acuerdo a la complejidad del proceso.
22	Apruebe el informe final de verificación de requisitos habilitantes por parte del Comité asesor de contratación del Departamento.  Previa citación al Comité Asesor se presentará el informe de la verificación de requisitos habilitantes y se procederá a correcciones o ajustes de acuerdo con lo determinado por el Comité.	Na	Comité Asesor Abogado de enlace, funcionario encargado de la parte técnica del proceso de cada dependencia, Oficina de Contabilidad y DAC.	Un día.
23	Publique la respuesta a las observaciones y Publicación del informe final de verificación de requisitos habilitantes.	Secop-página web	Abogado de enlace y DAC	Se publicará en el SECOP. Un día.
24	Realice Evaluación de factores de ponderación.	Evaluación factores de ponderación	Abogado de enlace, el funcionario encargado de la parte técnica del proceso y el DAC.	Discrecional de acuerdo a la naturaleza del proceso
25	Publique el informe de evaluación de factores de ponderación.	Secop- página web	Abogado de enlace y DAC	De acuerdo al cronograma del proceso
26	Realice Traslado de la evaluación de factores ponderables.  Es el periodo durante el cual se deja a disposición el informe de evaluación para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes.	Na	Abogado de enlace y DAC	La publicación del informe de evaluación de factores ponderables se realizará durante tres (3) días hábiles. Artículo 59 decreto 1510de 2013 o de la norma vigente que se ocupe del tema.

DIAGRAMA	ACTIVIDAD			DOCUMENTOS SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
27	Realice Traslado de la evaluación de factores ponderables.  Es el periodo durante el cual se deja a disposición el informe de evaluación para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes.			Na	Abogado de enlace y DAC	La publicación del informe de evaluación de factores ponderables se realizará durante tres (3) días hábiles. Artículo 59 decreto 1510de 2013 o de la norma vigente que se ocupe del tema.
28	Apruebe el inform Comité asesor de	ne final de evaluación de factores de por e contratación.	nderación por parte del	Informe final	Comité Asesor y dependencias responsables	El Comité Asesor después de estudiar las observaciones presentadas al informe de evaluación aprueba el documento que contiene la evaluación final y que se publicará en el SECOP
29	·	as observaciones del informe de eva ional) y publicación del informe final de		Na	Comité Asesor y dependencias responsables	Al día Siguiente hábil al vencimiento del traslado del informe de evaluación
30	verificación de si	a pública de adjudicación, apertura de p u consistencia y proceso de acuerdo sea del caso. Artículo 67 del decreto 15	entre la entidad y el		Comité Asesor y dependencias responsables	De acuerdo al cronograma del proceso
Si No	El proceso se dec	claró desierto?		Na	DAC	
32	Meritos. Este trán	ninistrativo donde se adjudique el pro nite se hará de forma obligatoria en au ada al proponente favorecido en la audie	diencia pública, que se	Acto administrativo	DAC	Durante la misma audiencia y previamente a la adopción de la decisión definitiva de adjudicación, los interesados podrán pronunciarse sobre la respuesta dada por la entidad contratante a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación
33	Publique en el SE	ECOP el acto de adjudicación.		Secop- página Web	DAC	Si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medio llegales, éste podrá ser revocado, lgualmente podrá ser revocado, cuando el adjudicatario no suscriba el contrato correspondiente dentro del termino que se ha señalado para ello
34 Fin	Elabore la minuta del contrato, teniendo en cuentas las condiciones exigidas y los elementos esenciales de acuerdo con el tipo de contrato y las cláusulas especiales.			Minuta de Contrato	Secretaria o dependencia solicitante	
						SECRETARI A GENERAL
Elaborado por:	aborado por: Vo. Bo. por:			Aprobado por:		
Ing. DINORA FERNANDA CERON Contratista Profesional		Dra. FRANCIES DUQUE FAJARDO Abogada Contratista		.INA ZAMBRANO C a General		ANTOJA MESIAS ora DAC